

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCVIII

Tepic, Nayarit; 28 de Junio de 2021

Número: 114

Tiraje: 030

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

LPE-24/2021

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NO. L.P.E.S.A.F.D.G.A.-34/2021 NO. L.P.E.S.A.F.D.G.A.-35/2021 Y NO. L.P.E.S.A.F.D.G.A.-36/2021

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

NÚMERO 001/2021

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ALMACENES Y ENAJENACIONES CONVOCAN A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN EL REMATE DE BIENES MUEBLES (VEHICULOS) EN SUBASTA PÚBLICA ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-24/2021

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38, 39 y 41 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitaciones Públicas Estatales No's. **L.P.E.S.A.F.D.G.A.-34/2021**, para la Adquisición de Equipo de Radiocomunicación, para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Uso del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones C-4); **L.P.E.S.A.F.D.G.A.-35/2021**, para la Adquisición de Equipo de Cómputo, para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Uso de Sistema Estatal de Seguridad, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana); **L.P.E.S.A.F.D.G.A.-36/2021**, para la Impresión de Formas de Tarjetas de Circulación, para la Secretaría de Administración y Finanzas (uso de las Recaudaciones de Rentas del Estado).

No. de Licitación	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	U/M
L.P.E.S.A.F.D.G.A.-34/2021	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	Cámara PTZ de 8.0 megapíxeles, WDR Day/night, 36x pendant dome, self-learning analytics, marca avigilon.		20	Pieza
		Radio base RW5000/HBS-PRO/5BG5/F54/UNI/JET/INT RADWIN JET-PRO75 ODU, with a Smart beamforming 20dBi integrate antenna with embedded GPS, suporting multi frequency bands at 5.x GHz Universa, marca radwin.		2	Pieza
		Gabinete hermético tipo himel de 80x60x25cm, accesorios de fijación y con equipo necesario para operar y administrar la video cámara, así como el equipo para el radio suscriptor, con sistema de protección de tierra.		10	Pieza
Juntas de Aclaraciones	Apertura de ofertas Técnicas	Apertura de ofertas Económicas	Fecha Limite para Adquirir bases	Costo de las bases	
07 de julio de 2021 11:00 horas	12 de julio de 2021 11:00 horas	15 de julio de 2021 09:30 horas	06 de julio de 2021 14:00 horas	\$7,000.00	

No. de Licitación	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	U/M
L.P.E.S.A.F.D.G.A.-35/2021	Adquisición de Equipo de Cómputo	Computadora de Escritorio, i5 (Frecuencia base de 2,0 Ghz, hasta 3,6 Ghz, Turbo Boost, 12 MB de Caché y 6 Núcleos) memoria 12 GB de SDRAM DDR4-2666 (1 X 4 GB, 1 X 8 GB).		25	Pieza
		Equipo tipo Switch Controller Compactible PoE+ Switch with 48 x GE RJ45 ports, 4 x10 GE SFP+, with automatic Max 740W POE out put limit.		8	Pieza
		Impresora color laser, Velocidad de Impresión hasta 41 ppm, ciclo de trabajo (mensual), A4) hasta 1500 páginas, calidad de impresión en color (óptima), hasta 1200 x 1200 ppp.		10	Pieza
Juntas de Aclaraciones	Apertura de ofertas Técnicas	Apertura de ofertas Económicas	Fecha Limite para Adquirir bases	Costo de las bases	
07 de julio de 2021 10:00 horas	12 de julio de 2021 12:00 horas	15 de julio de 2021 10:00 horas	06 de julio de 2021 14:00 horas	\$9,000.00	

No. de Licitación	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	U/M
L.P.E.S.A.F.D.G.A.- 36/2021	Impresión de Formas de Tarjetas de Circulación	IMPRESIÓN DE FORMAS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN DESTINADAS PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR.		105,000	Pieza
		IMPRESIÓN DE FORMAS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN DESTINADAS PARA MOTOCICLETA DE SERVICIO PARTICULAR.		11,000	Pieza
		IMPRESIÓN DE FORMAS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN DESTINADAS PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO.		11,400	Pieza
Juntas de Aclaraciones	Apertura de ofertas Técnicas	Apertura de ofertas Económicas	Fecha Límite para Adquirir bases	Costo de las bases	
07 de julio de 2021 12:00 horas	12 de julio de 2021 13:00 horas	15 de julio de 2021 11:00 horas	06 de julio de 2021 14:00 horas	\$5,000.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Av. México sin número, Palacio de Gobierno, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-2000 ext. 20253 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes del día 28 de junio al 06 de julio de 2021.

El Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, autoriza mediante Acuerdo No. 030/2021 de Sesión Ordinaria 019/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, autoriza llevar a cabo la adjudicación con la marca determinadas y la adjudicación por paquete a un solo proveedor para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.D.G.A. 34/2021.

Previa venta de bases el Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable, para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.G.D.A.-34/2021 un capital contable de \$ 3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.); para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.G.D.A.-35/2021 un capital contable de \$ 3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.G.D.A.-36/2021 un capital contable de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2020 para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum, contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con **"opinión positiva"** emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- El oferente deberá presentar escrito en el cual se compromete que en el acto de apertura de ofertas técnicas deberá de manifestarse en voz alta lo estipulado en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

"Protesto conducirme con verdad y rectitud, evitar cualquier acto y omisión de corrupción y denunciar aquellos sobre los que tenga conocimiento, asimismo manifiesto conocer las penas en que incurran las personas físicas y morales que participan en actos de corrupción"

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 06 de julio de 2021, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, el oferente podrá realizar el pago de bases que se menciona en el párrafo siguiente.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Av. México sin Número, Palacio de Gobierno, planta alta, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, previa revisión de documentos se emitirá recibo de pago de venta de bases.

El costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo el pago no es reembolsable y deberá realizarse mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, número de cuenta 0446273165, clave interbancaria 012560004462731658 a nombre de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y/o en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Avenida México sin número, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit, para lo cual se le expedirá un formato para el pago de bases (siempre y cuando se encuentren abiertas).

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito en Av. México sin número, Palacio de Gobierno (Planta alta), Col. Centro en Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes para las Licitaciones Públicas Estatales No.s: L.P.E.S.A.F.D.G.A. 34/2021 y L.P.E.S.A.F.D.G.A. 35/2021, será en el Almacén del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sito en calle Platino No. 34, Colonia Ciudad Industrial en Tepic, Nayarit, de 9:00 a 15:00 horas y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas; y para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.D.G.A. 36/2021, se realizará en la bodega de la Recaudación de Rentas que se encuentra en la Secretaría de Movilidad; ubicada en Av. Rey Nayar S/N, esquina con Av. Insurgentes, Col. Burócratas Federal, en Tepic, Nayarit, de 9:00 a 15:00 horas; y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago de los bienes para las Licitaciones Públicas Estatales No's. L.P.E.S.A.F.D.G.A. 34/2021 y L.P.E.S.A.F.D.G.A. 35/2021, lo efectuará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de acuerdo a lo establecido en bases de cada una de las licitaciones; y para la L.P.E.S.A.F.D.G.A. 36/2021 lo efectuará la Secretaría de Administración y Finanzas; y de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.

Anticipo: para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.D.G.A. 34/2021 se podrá otorgar hasta un 40% anticipo, mismo que el proveedor adjudicado deberá garantizar en un 100% mediante póliza de fianza a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y para la Licitaciones Públicas Estatales No's. L.P.E.S.A.F.D.G.A. 35/2021 y L.P.E.S.A.F.D.G.A. 36/2021, no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.D.G.A. 34/2021 la adjudicación será por paquete a un solo proveedor y para las Licitaciones Públicas Estatales No. L.P.E.S.A.F.D.G.A.-35/2021 y L.P.E.S.A.F.D.G.A. 36/2021, se adjudicará por partida (s).

El/los contrato (s) respectivo (s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tepic, Nayarit, 28 de junio del 2021.- ATENTAMENTE: **L.C. ALMA LILIA GARCÍA RODRÍGUEZ**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-
Rúbrica.

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ALMACENES Y ENAJENACIONES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 133 PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NAYARIT; QUINTO APARTADO A TRANSITORIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT. CAPITULO PRIMERO NUMERALES 6, 7 Y 8; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 13, 16 FRACCIONES I, II, XI, XIV Y XV. 39 Y 40 DEL ACUERDO QUE REGULA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ALMACENES Y ENAJENACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

C O N V O C A N

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA SUBASTA ESTATAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES SUJETOS A REMATE (VEHÍCULOS), LOS CUALES FUERON DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO DE LA PLANTILLA VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.

BASES LOTE N°. 1 VEHÍCULOS DADOS DE BAJA

BAJA N°	MARCA	TIPO	MODELO	VALUACIÓN	N° DE SERIE	N° DE MOTOR
1	Dodge	Durango SLT 4x2	2005	\$ 85,000.00	1D4HD48D75F589903	Hecho en U.S.A.
2	Chevrolet	Chevy 5 Puertas ASB	2004	\$ 47,500.00	3G1SF61634S13746	1M12154PN
3	Nissan	Platina K Plus STD A/A	2005	\$ 45,000.00	3N1JH01S15L220743	Q147332
4	Nissan	Platina K Plus STD A/A	2005	\$ 45,000.00	3N1JH01S15L219009	Q146895
5	Dodge	Attitude GL AUT 4P	2006	\$ 58,000.00	KMHCM41C46U077064	Hecho en Corea
6	Nissan	Doble Cab. STD. D/H	2004	\$ 92,000.00	3N6CD13S24K055517	KA24172381A
7	Ford	F-150 XL V-6T	2001	\$ 110,000.00	3FTDF172X1MA89202	N/D

AVALÚO

EL PRECIO BASE DEL PRESENTE LOTE ES DE \$482,500.00 M.N. (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ESTO DE ACUERDO AL OFICIO DE DICTAMEN DE VALORACIÓN N°. DGSP/3668/2021. EMITIDO POR LA LIC. WENDY YARELI GONZÁLEZ CASTILLO; EN SU CALIDAD DE PERITO EN MATERIA DE HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE Y VALUADOR DE DAÑOS AUTOMOTRIZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

POSTURA LEGAL

ESTA SE HARÁ POR ESCRITO Y DEBERÁ CUBRIR COMO MÍNIMO LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR SEÑALADO COMO BASE DEL REMATE, AL ESCRITO EN QUE SE HAGA LA POSTURA.

EL ESCRITO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS:

- 1.- NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, CAPACIDAD LEGAL, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, DOMICILIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL POSTOR, Y SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, LOS DATOS PRINCIPALES DE SU CONSTITUCIÓN.
- 2.- LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA Y LOS TÉRMINOS EN QUE HABRÁ DE PAGARSE LA MISMA.
- 3.- COPIA DE SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- 4.- COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- 5.- INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER SER CONTACTADO TALES COMO, TELÉFONO FIJO, TELÉFONO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO.

LAS POSTURAS DEBERÁN DE PRESENTARSE DEL 29 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2021, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT; SITO EN AVENIDA DEL VALLE N° 133 INTERIOR 203 EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, DE LUNES A VIERNES, DE 09:30 A 15:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 311-210-02-63, 311-210-02-64 Y 311-210-02-65.

CELEBRACIÓN DEL ACTO DE REMATE

EL TERCERO ACTO DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA ESTATAL, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 5 DE JULIO DE 2021, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT; SITO EN AVENIDA DEL VALLE N° 133 INTERIOR 203 EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD.

UNA VEZ INICIADA LA SUBASTA SE VERIFICARÁ DE QUE LAS POSTURAS RECIBIDAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE HAN MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, PROCEDIENDO A DESCALIFICAR LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS MISMOS, POR LO QUE SOLO SE ELEGIRÁ DE ENTRE LAS POSTURAS RESTANTES LA QUE MEJOR CONVenga A LOS INTERESES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT DECLARÁNDOLA ASÍ, COMO LA GANADORA.

EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ HACERSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL QUE SE LE HAYA NOTIFICADO EL FALLO DEL COMITÉ, ESTE PODRÁ HACERSE MEDIANTE DEPOSITO EN EFECTIVO EN VENTANILLA BANCARIA, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y O CHEQUE BANCARIO CERTIFICADO A NOMBRE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, EN EL CASO DE LAS DOS PRIMERAS OPCIONES DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE AUTENTIFIQUE Y VALIDÉ LA

TRANSACCIÓN Y ESTA DEBERÁ SER VERIFICADA POR EL COMITÉ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA VERIFICAR EL INGRESO DEL MONTO A LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, EN EL CASO DE QUE UNA VEZ AGOTADO EL PLAZO PARA CONCRETAR LA TRANSACCIÓN Y ESTE NO HAYA SIDO CONCRETADO POR EL ADJUDICADO, SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA FIANZA Y SE DECLARARÁ DESIERTA LA SUBASTA PROCEDIENDO NUEVAMENTE A FIJAR FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE SUBASTA.

UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR EL POSTOR EN CUYO FAVOR SE FINQUE EL REMATE TENDRÁ LA OBLIGACION IMPOSTERGABLE DE RECOGER LOS BIENES DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN UBICADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS AL DÍA SIGUIENTE EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL FALLO A SU FAVOR. EN EL CASO DE QUE AGOTADO EL PLAZO Y ESTOS NO HAYAN SIDO RETIRADOS POR EL ADJUDICADO SE PROCEDERÁ A SOLICITAR A UNA EMPRESA PRIVADA PARA QUE LOS RETIRE Y RESGUARDE (GRUAS Y CORRALON) CORRIENDO POR CUENTA DEL POSTOR ADJUDICADO LOS GASTOS DE TRASLADO Y/O ARRASTRE Y PENSION QUE SE GENEREN HASTA EL DÍA EN QUE ESTE LOS RECLAME.

NO PODRÁN PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, LOS JEFES DE LAS OFICINAS EJECUTORAS Y EL PERSONAL QUE LABORE EN LAS MISMAS, ASI COMO LAS QUE ENCUADREN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN CASO DE DARSE LA SITUACIÓN DE NO PRESENTARSE POSTURAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA PODER PARTICIPAR O NO PRESENTARSE OFERTA ALGUNA, SE DECLARARÁ DESIERTO EL REMATE Y SE FIJARÁ NUEVA FECHA PARA VOLVER A PUBLICAR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.

PARA INSPECCIONAR Y OBSERVAR LOS BIENES A REMATAR, TENDRAN QUE ACUDIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT; SITO EN AVENIDA DEL VALLE N° 133 INTERIOR 203 EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD; O A LOS TELÉFONOS 311- 210-02-63, 311-210-02-64 Y 311-210-02-65.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, ESTARÁ SUJETO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

A T E N T A M E N T E: L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ALMACENES Y ENAJENACIONES TEPIC NAYARIT A 28 DE JUNIO DEL 2021.- *Rúbrica.*